



Expediente: 1196/22

Carátula: VEDIA GRISELDA DEL VALLE C/ LOBO GERMAN RODOLFO S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **01/03/2023 - 05:26**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOBO, GERMAN RODOLFO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1196/22



H20101369533

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VEDIA GRISELDA DEL VALLE c/ LOBO GERMAN RODOLFO s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 1196/22

Concepción, 28 de febrero de 2023: I- Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **GERMAN RODOLFO LOBO:** Procédase a la consulta digital en la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, conforme lo dispuesto por la CSJT mediante Acordada N° 340/20. II- Líbrese oficio a la Jefatura de Policía. III- El interesado tendrá un plazo de 90 (noventa) días para concluir dicho pedido. IV- Agréguese y téngase presente copia simple de liquidación previsional el 01 fs. del solicitante. NT

Actuación firmada en fecha 28/02/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.